

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **151**

Fecha Estado: 20/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720180000900	Ordinario	BENITEZ GIL JORGE ALBERTO	ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto admite Contestaciones, decreta pruebas y se fija fecha y hora para audiencia de conciliación, trámite y juzgamiento para el día 16 de noviembre de 2021 a las 8am. la cual se realizará de manera virtual a través del aplicativo lifesize. A la audiencia se podrá acceder a través del siguiente vínculo https://call.lifesizecloud.com/10649244	17/09/2021		
05001310501720180036200	Ordinario	JESUS OCARIO REYES MOSQUERA	CMR CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto resuelve intervención Admite contestacion de la demanda, NIEGA llamamiento en garantía que realiza la sociedad OPTIMA S.A.. JA	17/09/2021		
05001310501720190006700	Ordinario	ANGELA LUCIA VANEGAS MADRIGAL	SEGUROS E VIDA ALFA	Auto requiere a la apoderada de PORVENIR S.A. con el fin de que aporte constancia de pago. JA	17/09/2021		
05001310501720190041100	Ordinario	CLARA INES NARANJO TORO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior cumplase lo dispuesto por el supoerior, ordena expedir copias y archivo b.b.	17/09/2021		
05001310501720190065600	Ordinario	SAMUEL RAMIREZ GIRALDO	GABRIEL VELASQUEZ ZAPATA	Auto pone en conocimiento Se ordena incorporar respuesta a oficio; y se ordena notificar al demandado en la dirección indicada. LC.	17/09/2021		
05001310501720190078600	Ordinario	ALEX EDUARDO IDARRAGA PALACIO	HABITAT CONSTRUTIVO S.A.S.	Auto ordena liquidación L	17/09/2021		
05001310501720190078600	Ordinario	ALEX EDUARDO IDARRAGA PALACIO	HABITAT CONSTRUTIVO S.A.S.	Auto ordena liquidación Se ordena liquidar costas, se liquidan, aprueban y ordena expedir copias ya rhivob.b.	17/09/2021		
05001310501720200002900	Ordinario	CARLOS ENRIQUE MADRID CUARTAS	POSITIVA	Auto corre traslado se corre traslado a las partes por el término de DIEZ (10) DÍAS de la aclaración del dictamen proferido por el CENTRO DE ESTUDIOS EN DERECHO Y SALUD de la FACULTAD DE DERECHO de la UNIVERSIDAD CES. JA	17/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131050172020002900	Ordinario	CARLOS ENRIQUE MADRID CUARTAS	POSITIVA	Auto ordena correr traslado se corre traslado a las partes por el término de DIEZ (10) DÍAS de la aclaración del dictamen proferido por el CENTRO DE ESTUDIOS EN DERECHO Y SALUD de la FACULTAD DE DERECHO de la UNIVERSIDAD CES. JA	17/09/2021		
05001310501720200042200	Ordinario	MARTA ELENA PEREA PEREA	PROTECCIÓN S.A.	Auto inadmite demanda Inadmite demanda de intervencion concede 5 días para subsanar. JA	17/09/2021		
05001310501720210007400	Ejecutivo Conexo	LUIS FERNANDO GALLEGO PALAU	PROMOTORA DE JARDINES DEL TAMBO S.A.S..	Auto ordena emplazar Se ordena emplazar a la parte ejecutada. VCG	17/09/2021		
05001310501720210019700	Ordinario	MARGARITA ROSA MUÑOZ HERNANDEZ	MARIA FERNANDA VALLEJO SOSA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto admite Contestaciones, decreta pruebas y se fija fecha y hora para audiencia de conciliación, trámite y juzgamiento para el día 20 de enero de 2022 a las 8am. la cual se realizará de manera virtual a través del aplicativo lifesize. A la audiencia se podrá acceder a través del siguiente vínculo https://call.lifesizecloud.com/10651815	17/09/2021		
05001310501720210028300	Ordinario	ANGELA MARIA VALENCIA FLOREZ	TERMINAL DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.	Auto resuelve intervención Admite contestacion de la demanda de llamamiento en garantía, Se da por NO CONTESTADA la demanda de llamamiento en garantía de TIEMPOS S.A.S. y ASEAR S.A., se ADMITIE el llamamiento en garantía que realizó la sociedad demandada TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A. para que concurra al presente proceso las sociedades LIBERTY SEGUROS S.A., CHUBB SEGUROS DE COLOMBIA S.A., SEGUROS DEL ESTADO S.A., COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., BERKLEY COLOMBIA SEGUROS y SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.. JA	17/09/2021		
05001310501720210029200	Ordinario	OSVALDO ALCIDES JIMENEZ ESCOBAR	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto admite Contestaciones, decreta pruebas y se fija fecha y hora para audiencia de conciliación, trámite y juzgamiento para el día 21 de febrero de 2022 a las 8am. la cual se realizará de manera virtual a través del aplicativo lifesize. A la audiencia se podrá acceder a través del siguiente vínculo https://call.lifesizecloud.com/10553972	17/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210030600	Ordinario	ELCY DEL SOCORRO TOBON LONDOÑO	FABRICATO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite contestacion de la demanda, decreta pruebas, se señala el día OCHO (08) DE FEBRERO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las OCHO de la MAÑANA (8:00 A.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a traves del vinculo: https://call.lifeseizecloud.com/10624134 .JA	17/09/2021		
05001310501720210033700	Ordinario	LUZ EUGENIA MORENO ROLDAN	PORVENIR	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso Declara probada excepcion previa. ordena integrar la litis con HURLEY HERNÁN ARAQUE ALVAREZ. ordena notificar. suspende proceso. J.S.	17/09/2021		
05001310501720210034500	Ordinario	ROSA ANGELA DIAZ ROMERO	COLPENSIONES	Auto resuelve intervención Admite contestacion de la demanda, ADMITE el llamado en garantia que realiza SKANDIA S.A. a MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS. JA	17/09/2021		
05001310501720210042000	Ejecutivo Conexo	MONICA LUCIA BERRIO RESTREPO	PROTECCION	Auto libra mandamiento ejecutivo Se libra mandamiento de pago, se ordena notificar a la parte ejecutada. VCG	17/09/2021		
05001310501720210042300	Ordinario	LILLYANA BERNAL ARANGO	MODYMARCA S.A.S.	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar, so pena de rechazo. JA	17/09/2021		
05001310501720210043800	Tutelas	TERESA BALLESTEROS RESTREPO	NUEVA EPS	Auto admite tutela se admite la acción de tutela y ordena notificar b.b	17/09/2021		
05001410500920210027701	Tutelas	PROTECCION S.A	DEPARTAMENTO DEL META	Auto admite recurso apelación se admite el recurso de impugnacion b.b.	17/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)